

Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)  
Secretariado Internacional (SI)

**Informe Anual 2011**

**TABLA DE CONTENIDO**

**I. Prólogo de nuestra Directora**

**II. Introducción de nuestro Presidente**

**III. Quiénes somos:** Actores de la justicia, defensores de los derechos

**IV. Dónde trabajamos:** Una red mundial de miembros nacionales

**V. Cómo trabajamos:** En la lucha por la protección, participación y los derechos del niño

**VI. DNI a nivel mundial:** Principales actividades programadas por el Secretariado Internacional en 2011

*1. Plan estratégico de acción en justicia juvenil*

a. Grupo interinstitucional para la justicia juvenil

b. Defensa internacional de los derechos del niño

*2. Publicaciones*

**VII. DNI a nivel regional:** Programas y proyectos regionales

*1. Programas y proyectos regionales*

a. América

b. África

c. Medio oriente

**VIII. DNI a Nivel Nacional:** Logros principales y actividades de las secciones nacionales

*1. África*

*2. América*

*3. Asia y el pacífico*

*4. Europa*

*5. Medio oriente*

**IX. Visión general de los fondos de financiamiento DNI-SI en 2011**

**X. Personal y Consejo Ejecutivo Internacional (CEI) de DNI-SI en 2011**

*1. Personal de DNI-SI*

*2. Miembros del CEI*

## **I. Prólogo de nuestra Directora: *Ileana Bello***

El año 2011 puede considerarse un año importante para los niños: por un lado, el Tercer Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que incluye un procedimiento de comunicaciones de violaciones de derechos del niño, fue adoptado por primera vez en junio por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y luego en diciembre por la Asamblea General de la ONU.

El Protocolo permitirá, por primera vez, que el Comité de los Derechos del Niño examine las comunicaciones de los niños y sus representantes que alegan violaciones de sus derechos. Este desarrollo es de suma importancia: los niños víctimas de abusos y violaciones de sus derechos ahora podrán presentar quejas ante la comisión de expertos internacionales al no ser capaces de asegurar remedios legales para dichas violaciones en sus países.

DNI ha jugado un papel activo en la coalición internacional formada por más de 80 ONGs internacionales y nacionales coordinada por el Grupo de ONG para la CDN, que ha estado trabajando en el cabildeo para este protocolo desde el principio. Hoy en día, el Protocolo es una realidad, pero ahora es el momento de la campaña: una vez más las secciones nacionales de DNI, representada en más de 40 países del mundo, pueden contribuir activamente a su ratificación en tantos países como sea posible.

En cuanto a otras funciones que DNI ha desempeñado a nivel internacional, 2011 fue el año de la conferencia internacional "La privación de la libertad de los niños como último recurso", organizada en colaboración con el Foro de Política para los Niños Africanos (ACPF por sus siglas en inglés), en Kampala, Uganda, a principios de noviembre. La conferencia de Kampala ha marcado el inicio de una nueva fase de la DNI, coincidiendo con la necesidad de ejercer presión a nivel mundial para lograr sistemas de justicia plenamente adaptados a los niños.

DNI también contribuyó a la Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre la *administración de justicia, en particular la justicia juvenil*, patrocinado por la Misión Permanente de Austria ante la ONU en Ginebra. La resolución, con la que DNI, a través del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Justicia Juvenil (IPJJ), ha estado muy involucrado, es de fundamental importancia para el trabajo de cabildeo y abogacía a nivel nacional e internacional: se menciona específicamente la IPJJ y sus miembros (incluido DNI), sobre todo cuando se trata del apoyo financiero que los estados deben garantizar a sus miembros.

DNI ve hacia el 2012, el año de su undécima Asamblea General Internacional (AGI) con el objetivo de construir sobre una base común de justicia, buscando garantizar que los sistemas de justicia sean diseñados y ajustados según los problemas particulares que enfrentan los niños cuando entran en contacto con la ley.

## **II. Introducción de nuestro Presidente: *Rifat Odeh Kassis***

Como siempre, me da orgullo y placer dirigirme a ustedes en las páginas del informe anual de DNI: esta cuenta de nuestra vida organizacional en 2011, y de los logros, retos, sorpresas, cambios, intercambios, lecciones y las metas que hemos compartido.

Con respecto a los desafíos, nuestros contextos –a nivel local, nacional, regional e internacional—continúan creciendo y cambiando, y así nuestros desafíos cambian también. Pero, año tras año, muchos siguen siendo fundamentalmente los mismos: Las presiones sobre las ONGs y donantes causadas por la crisis económica mundial; las dificultades al "vender" problemas políticamente impopulares en los derechos de los niños (como la justicia juvenil, una de las principales áreas de trabajo de DNI) como prioridades para todos los gobiernos; conseguir la inclusión de los derechos del niño de manera inequívoca en todas las agendas nacionales y legislación, etc.

A pesar de los desafíos, el trabajo de DNI persiste en la defensa de los derechos humanos y políticos de los niños. Por otra parte, como institución, seguimos trabajando para garantizar la eficacia, versatilidad, solidaridad y sostenibilidad de nuestro trabajo en todo el mundo.

Como un ejemplo de nuestro progreso como una "familia", como una red de apoyo mutuo y expansivo, podemos observar un evento internacional muy emocionante que DNI llevó a cabo este año: la conferencia titulada "La privación de la libertad de los niños como último recurso", realizado en Kampala, Uganda, en noviembre de 2011, en colaboración con la Secretaría de la DNI Internacional (DNI-SI) y el Foro de Política para los Niños Africanos (ACPF). Con la asistencia de más de 300 participantes, incluyendo 16 secciones nacionales de DNI, la Conferencia de Kampala fue un ejemplo productivo y estimulante de la promoción y las iniciativas centradas en los derechos del niño en todo el continente africano –y de la cooperación y colaboración entre los actores en el ámbito de derechos del niño de todo el mundo.

Escribir esta carta es particularmente agri dulce para mí este año, ya que marca el final de mi mandato como Presidente en el plano internacional de DNI. A la fecha, ya hemos celebrado nuestra Asamblea General Internacional (AGI): una importante plataforma para la discusión y el intercambio entre nuestras 43 secciones nacionales y la ocasión en que todos los miembros de la (DNI) votan por el siguiente equipo de liderazgo internacional.

Por lo tanto, me complace anunciar que el próximo presidente de DNI es Benoit Van Keirsbilck (nuestro ex-tesorero) de la DNI-Bélgica: un líder bondadoso, fuerte y capaz, un verdadero amigo y un incansable defensor de los derechos de los niños en su país y en todos los demás. Con Benoit como Presidente y colega, sé que DNI continuará realizando grandes avances hacia la igualdad, libertad y seguridad de los niños en todo el mundo.

Por lo tanto tengo el honor de seguir siendo parte de la familia DNI como Director General de DNI-Palestina y como miembro del Consejo Ejecutivo Internacional de DNI (CEI). Y, una vez más, les doy las gracias –colegas, socios y amigos—por su colaboración en la lucha internacional por los derechos de los niñas y niños.

### **III. Quiénes somos:** Actores de la justicia, defensores de los derechos

Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) es una organización independiente no gubernamental de derechos humanos que se ha dedicado a promover y proteger los derechos del niño a nivel mundial, regional, nacional y local por más de 30 años. DNI está representada en 43 países a través de sus secciones nacionales y miembros asociados, cada uno trabajando en los derechos del niño que están más directamente relacionados a sus respectivos contextos nacionales: estos temas van desde la erradicación del trabajo infantil, la trata de niños y la violencia contra estos mismos, hasta la defensa de los derechos del niño en zonas de conflicto y la promoción de la participación infantil. La justicia juvenil es la principal prioridad del movimiento mundial del DNI con más del 75% de las secciones nacionales manteniéndose activas en este campo.

El Secretariado Internacional (DNI-SI), con sede en Ginebra, es el "centro" del movimiento. Este representa a las secciones nacionales en el ámbito internacional, desarrolla proyectos de promoción de los derechos del niño en todo el mundo, y proporciona apoyo (institucional, técnica y de defensa) para las actividades y el desarrollo de las secciones nacionales de DNI y los miembros asociados.

En este informe anual usted leerá acerca de DNI de acuerdo a su estructura como un movimiento: las actividades realizadas por DNI-SI; aquellas llevadas a cabo en conjunto por varias secciones de DNI a través de regiones enteras; y las actividades específicas llevadas a cabo por las secciones nacionales dentro de esas regiones.

#### **Misión**

DNI se dedica a garantizar una acción internacional continua, práctica, sistemática y conjunta dirigida a promover y proteger los derechos de los niños según lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), sus protocolos facultativos y todas las otras normas e instrumentos de los derechos humanos.

#### **Visión**

Los niños deben disfrutar y ejercer sus derechos en una sociedad justa y responsable.

### **IV. Dónde trabajamos:** Una red mundial de miembros nacionales

DNI cuenta con secciones nacionales y/o miembros asociados en los siguientes países.

**África:** Angola, Benín, Camerún, Congo, Gambia, Ghana, Costa de Marfil, Liberia, Mauritania, Mauricio, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda y Zimbabue (sección provisional). **América:** Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay, así como un representante voluntario ante la ONU en Nueva York. **Asia y el Pacífico:** Australia, Pakistán y Sri Lanka. **Europa:** Albania, Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Macedonia, Países Bajos, Rusia (sección provisional), Eslovaquia y Suiza. **Medio Oriente:** Israel, Líbano y Palestina.

**V. Cómo trabajamos:** En la lucha por la protección, participación y los derechos del niño

El trabajo de DNI en los planos nacional, regional e internacional está dirigido por los principios consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN). Basadas en la CDN y otras normas internacionales e instrumentos regionales pertinentes, las secciones nacionales de DNI desarrollan acciones en respuesta a temas relacionados a los derechos del niño en sus respectivos países. Estas acciones pueden incluir la supervisión de la implementación de normas relacionadas a los derechos del niño; la promoción y el cabildeo a nivel local, nacional y/o internacional; la investigación dirigida; la sensibilización y difusión de información; la capacitación de legisladores, funcionarios judiciales, policías, trabajadores sociales y profesores; e intervenciones directas con los niños, sus familias y sus comunidades locales. DNI-SI apoya estas iniciativas, tanto cuando son realizadas por las distintas secciones como cuando son esfuerzos conjuntos regionales, en varias formas; este apoyo a veces incluye asistencia técnica a las secciones en su elaboración de propuestas concretas/programas o su preparación de informes distintos para presentar ante el Comité de la CDN o el Examen Periódico Universal (EPU) y otros mecanismos internacionales de derechos humanos.

DNI cree firmemente en la importancia del uso de redes de contacto y la creación de alianzas estratégicas con el fin de fortalecer su labor y aumentar su impacto. Por lo tanto DNI trabaja en coordinación con muchos otros actores en el ámbito de los derechos del niño incluyendo, por ejemplo, el Comité de los Derechos del Niño. DNI tiene estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1991 (ECOSOC) y el Consejo de Europa, así como relaciones de trabajo con UNESCO, UNICEF y la OIT. DNI también es miembro del Grupo de ONGs para la Convención sobre los Derechos del Niño, sirviendo también como co-convocante del Grupo de Trabajo sobre los Niños y la Violencia. DNI es un miembro electo del Consejo Consultivo de ONGs para el seguimiento del Estudio de la ONU sobre la Violencia, y es el anfitrión y miembro activo del Grupo Interinstitucional sobre Justicia Juvenil (IPJJ).

## **VI. DNI a nivel mundial**

### **Principales actividades programadas por el Secretariado Internacional en 2011**

#### *1. Plan estratégico de acción en justicia juvenil*

A lo largo de 2011 el Secretariado Internacional de DNI (DNI-SI) continuó la implementación del plan estratégico de acción en justicia juvenil. Su objetivo general es "hacer que la situación de los niños y la justicia juvenil en el mundo sea conocido a nivel internacional al promover acciones encaminadas a incluir la justicia juvenil como tema prioritario en las agendas políticas a nivel internacional, regional y nacional; fortalecer los sistemas nacionales de justicia juvenil y garantizar los derechos de aquellos niños y adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley."

Este año, con el apoyo continuo de nuestros donantes y secciones, DNI fue capaz de proseguir y avanzar en sus objetivos:

- *Supervisar e informar sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos de derechos humanos, con el fin de mantenerse al tanto de los logros y los retos y proponer recomendaciones, en particular en el ámbito de la justicia juvenil, hacia el logro de la justicia para los niños en conformidad con la Convención.*
- *Mantener y abogar por la protección de los derechos del niño en la justicia juvenil, incluyendo la implementación de las políticas y prácticas que privilegian las alternativas a la privación de libertad, enfrentan la violencia y respetan la dignidad de todos los niños.*
- *Potenciar el uso de los instrumentos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, así como mejorar el papel activo de DNI en la coordinación de los derechos del niño en la defensa de la justicia juvenil, manteniendo el enfoque en la justicia juvenil y la difusión de habilidades especializadas en la justicia juvenil en todas las regiones del mundo.*
- *Mejorar las capacidades de las secciones nacionales de DNI en particular y las de los activistas de los derechos del niño en general; promover y defender los derechos de todos los niños, pero especialmente aquellos en conflicto con la ley; y prestar apoyo técnico y moral a la promoción y el cabildeo de las secciones a nivel internacional.*
- Crear y consolidar asociaciones y alianzas estratégicas para responder adecuadamente a los desafíos de un contexto mundial en rápida evolución, entre los miembros del movimiento y con otros socios.

En los párrafos siguientes se describen las principales actividades realizadas por DNI-SI con el fin de poner estos objetivos en acción.

#### a. Defensa de la justicia juvenil

- DNI copatrocinó y co-organizo (junto con el Foro Africano de Política para los Niños (ACPF)) y asistió a una conferencia internacional de la justicia juvenil: "La privación de libertad de los niños como último recurso", que se celebró en Kampala, Uganda, en noviembre de 2011. (Para obtener más información sobre la conferencia, por favor consulte la sección VII.1.b, *DNI en el nivel regional: África*, vea más adelante).
- Como se describe en mayor detalle más adelante (Sección VI.1.c., *Defensa internacional de los derechos del niño*), DNI-SI participó en tres sesiones del Consejo de Derechos Humanos (16<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup>, 18<sup>a</sup>) con varias iniciativas centradas explícitamente en los temas de justicia juvenil. Estos incluyen: una declaración oral en la evaluación de la situación de los niños de la calle que entran en contacto con el sistema de justicia juvenil (16<sup>a</sup>); un evento paralelo sobre el fortalecimiento de la conciencia sobre niños de la calle dentro del sistema de justicia juvenil y la protección de estos (16<sup>a</sup>); una declaración escrita sobre la promoción de los derechos de niños de la calle en el sistema de justicia juvenil (16<sup>a</sup>); un evento paralelo sobre la igualdad de oportunidades educativas, con

especial énfasis en los derechos de niños detenidos relacionados a la educación, y en el seguimiento de la calidad y cantidad de la educación en las prisiones (17<sup>a</sup>); y una declaración oral sobre el respeto a los principios de justicia favorable a los niños en el análisis de la responsabilidad de niños involucrados en conflictos armados (18<sup>a</sup>).

- DNI, representado por la Directora Ejecutiva Sr. Ileana Bello, sigue perteneciendo al Consejo Consultivo de ONGs para el Seguimiento al Estudio de la ONU sobre la Violencia Contra los Niños. El Consejo se reunió entre el 11-14 octubre de 2011, con motivo de la reunión de la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. (También se convoca a la reunión de marzo del Consejo de Derechos Humanos.) En Nueva York, el Consejo se reunió con el Representante especial del Secretario General para la Violencia contra los Niños (SGSRVAC por sus siglas en inglés) para presentar sus actividades, aprender más acerca de sus planes y misiones, y promover el apoyo para la renovación de su mandato. El Consejo también asistió a la sesión de la Tercera Comisión, donde se presentaron los informes de la SGSRVAC, el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Niñez y los Conflictos Armados, y otros, prestando especial atención a los vínculos entre la justicia juvenil y los niños involucrados en conflictos armados, los medios alternativos de detención, los procesos de restauración, etc.
- En colaboración con el IPJJ (ver más información abajo), DNI-SI contribuyó a la Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos humanos en la administración de justicia, en particular la justicia juvenil (A/HRC/18/L.9), la cual fue aprobada en la sesión 18<sup>o</sup> del Consejo de Derechos Humanos (29 de septiembre de 2011).
- DNI-SI organizó un Congreso sobre la Detención y Tortura en contra de Menores de Edad enfatizando en el tema de la violencia contra los niños en los casos de los niños palestinos detenidos en cárceles israelíes y niños kurdos detenidos en las cárceles turcas (Roma - mayo 2011).

#### b. Grupo interinstitucional de Naciones Unidas sobre la justicia juvenil (IPJJ)

Este año, DNI-SI continuó como anfitrión del Grupo Interinstitucional para la Justicia Juvenil (IPJJ). DNI-SI también forma parte de su Comité Directivo.

Con un Secretariado Permanente establecido en el 2007, el IPJJ recibió el mandato del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) de facilitar y mejorar la coordinación entre países y a nivel global en la prestación de asesoramiento técnico y asistencia para la justicia juvenil según la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas y disposiciones pertinentes. Hasta junio de 2010 como mínimo, el IPJJ estaba compuesto por doce miembros: seis órganos de la ONU y seis organizaciones no gubernamentales activas en la reforma de la justicia juvenil. Además de DNI, los miembros incluyen (por sus siglas en sus idiomas principales): el OHCHR, UNICEF, DPKO, UNDP, UNODC, CDN, la Asociación de los Jueces y Magistrados de la Juventud y de la Familia, OIJJ, PRI, Terre des Hommes y de la OMCT.



El IPJJ también busca reforzar su papel como una plataforma para el intercambio de información y experiencia sobre la justicia juvenil en los planos nacional, regional e internacional. Es en este espíritu que sus miembros han optado por llevar los asuntos de justicia juvenil a la agenda de la comunidad internacional.

Como co-convocante del Grupo de Trabajo de ONGs sobre los Niños y la Violencia para la CDN, DNI trabajó de cerca con otros miembros del panel involucrados en las actividades del grupo (OMCT, Terre des Hommes y el OHCHR), prestando especial atención al seguimiento de las recomendaciones del Estudio de la ONU sobre la Violencia contra los Niños relacionadas a los niños detenidos.

### **Resultados de 2011:**

- Como anfitrión y miembro del Comité Directivo del IPJJ, DNI estuvo activo e involucrado en todos los casos en que las Observaciones Finales del CDN se referían a la asistencia técnica en materia de justicia juvenil en los países donde DNI tiene secciones. Esto también implicó esfuerzos para garantizar el seguimiento coordinado a nivel nacional, incluyendo reuniones de seguimiento a las Observaciones Finales del CDN a nivel internacional con los Estados Partes. El Secretariado de IPJJ también destacó los países específicos a los que el Comité recomendó que los Estados Partes contacten al IPJJ y sus organizaciones asociadas para recibir ayuda.
- Como parte del esfuerzo global para mejorar la visibilidad de la IPJJ, consolidar y aumentar su membresía, y elevar el perfil de las cuestiones de la justicia juvenil a nivel internacional, se trabajó en una nota informativa sobre el Grupo mismo para compartir con su oficinas nacionales y regionales; identificó posibles miembros y los contactó; suministró/circuló copias de las presentaciones del Grupo y publicaciones clave; y organizó eventos paralelos a las sesiones del CDH sobre el Grupo (uno de ellos codirigido por DNI y tratando el tema de los niños de la calle y la justicia juvenil durante 16ª reunión de la CDH), así como eventos paralelos a las sesiones de la Asamblea General y otros organismos.
- A lo largo del año, el IPJJ ha trabajado en varias maneras de aumentar la disponibilidad de instrumentos actuales de asistencia técnica y recursos sobre la justicia juvenil. Esto incluyó actividades como la coordinación y generación de un nuevo sitio web ([www.ipjj.org](http://www.ipjj.org)); la edición, publicación y difusión de un boletín electrónico mensual en los tres idiomas de trabajo del Grupo (inglés, francés y español); la actualización y ampliación de la Lista de Expertos en Justicia Juvenil en línea; el diseño de un nuevo folleto; y la coordinación del flujo general de información entre los miembros del Grupo, especialmente con respecto a la actualización sobre nuevos informes y resoluciones relacionadas a la justicia juvenil, así como la entrega de documentos.
- El Grupo produjo una nueva publicación titulada "Criterios para el Diseño y Evaluación de Programas de Reforma de la Justicia Juvenil y la Identificación de Buenas Prácticas", así como una hoja informativa sobre la justicia juvenil y una nota conceptual sobre la detención antes del juicio, circulándolas entre los miembros para su aprobación y la coordinación de su publicación. El Grupo

también trabajó para coordinar declaraciones colectivas ad hoc de sus miembros y para circularlas a foros pertinentes.

- Cuando la Embajada de Suiza en Senegal, planeando lanzar un proyecto sobre los derechos humanos en colaboración con Senegal, al buscar determinar las necesidades/prioridades de este proyecto, solicitó la colaboración de la IPJJ en mayo, el Coordinador del Secretariado recomendó a DNI (junto con varios otros miembros del Grupo) para proporcionar asistencia en la evaluación de cuestiones de justicia juvenil.
- Haciéndole seguimiento a las recomendaciones planteadas a Estados específicos para la asistencia técnica y el intercambio de información, DNI y el Coordinador de la Secretaría de IPJJ se reunieron con el Embajador de la República Checa en julio con el fin de presentar al IPJJ, sus miembros y sus actividades, así como compartir información y prácticas prometedoras con el representante del Estado.
- Junto con otros miembros del Grupo, DNI contribuyó a la preparación del Día de Debate General de la CDN, "Niños de Padres Encarcelados", en septiembre de 2011.
- DNI y la IPJJ en general, mantuvo colaboraciones con el SRSGVAC, por sus siglas en inglés, la Sra. Marta Santos Pais, quién se hizo el tema de "los niños y la justicia" una de sus prioridades para 2011-2012. Su equipo contactó al Secretariado para solicitar comentarios sobre su documento de trabajo sobre "Niños y la justicia durante y después del conflicto armado", que fue presentado en la 18ª reunión del Comité de Derechos Humanos. Como se mencionó anteriormente, la Directora de DNI Sra. Ileana Bello, junto con el Coordinador de IPJJ Secretaría, se reunió con el SRSGVAC en Nueva York en octubre, donde solicitó el apoyo del IPJJ en adquirir información de primera mano sobre el divertimiento y datos sobre aquellos niños detenidos en los países afectados por conflictos armados.
- Desde finales de 2011, DNI y el OHCHR, por sus siglas en inglés, y el Secretariado del Grupo han estado planeando una exposición fotográfica sobre "Menores tras las rejas." Este evento será presentado en el marco de la 21ª reunión del Comité de Derechos Humanos en septiembre de 2012.
- Como se mencionó anteriormente, DNI-SI y el IPJJ han contribuido a la Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos humanos en la administración de justicia, en particular la justicia juvenil (A/HRC/18/L.9).

### c. Defensa internacional de los derechos del niño

Además de su enfoque temático en la justicia juvenil, DNI ha mantenido una atención más amplia hacia otras cuestiones de los derechos del niño y, en lo posible, ha respondido violaciones graves de los derechos del niño, caso por caso, especialmente en países donde la DNI cuenta con una presencia nacional. [Para más información sobre las declaraciones y comunicados de prensa que transmiten las posiciones de DNI, por favor

consulte la Sección IV.2, *Publicaciones*, abajo.]

Los siguientes son los esfuerzos principales de DNI-SI en defensa de los derechos del niño durante el año pasado.

## Resultados de 2011

- DNI-SI participó en la sesión 16<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup> y 18<sup>a</sup> del Consejo de Derechos Humanos (CDH). Sus contribuciones, realizadas conjuntamente con otras ONGs, son los siguientes:

### Sesión 16<sup>a</sup>

- Declaraciones orales sobre la importancia de la inscripción de nacimientos y la necesidad de garantizar este derecho a los niños que viven y/o trabajan en las calles; un enfoque holístico para la protección y promoción de los derechos de los niños de la calle; la importancia de evaluar la situación de los niños de la calle que entran en contacto con el sistema de justicia juvenil; el derecho de las niñas que viven y trabajan en la calle a ser protegidas de la violencia; la necesidad de que los estados provean servicios de salud adecuados a los niños de la calle; la obligación de proteger a los niños de la calle de violaciones de derechos humanos (abuso físico y sexual, la explotación, el tráfico, diversas formas de explotación laboral); la obligación hacia el cuidado, protección y reinserción social de los niños de la calle; deber de los Estados para hacer frente a las causas de la violencia contra los niños en general y en contra de niños de la calle, en particular, dando prioridad a las medidas de prevención, y la necesidad de proteger a los niños palestinos de diversas formas de violencia a las que son sometidos.
- 
- Declaraciones escritas sobre el derecho a la educación de los niños que viven y/o trabajan en la calle; la necesidad de promover los derechos de niños de la calle dentro del sistema de justicia juvenil, en particular con respecto a la despenalización de los delitos de estado, el establecimiento de una edad adecuada para la responsabilidad penal, la garantía de servicios sociales adecuados, y otros temas clave.
- Un evento paralelo co-organizado con la Secretaría del IPJJ y la OMC (Organización mundial contra la tortura), sobre la situación y violaciones de derechos específicos a los que se enfrentan los niños de la calle; el problema de los delitos por condición; la necesidad de aumentar la conciencia sobre y mejorar la protección de los niños de la calle dentro del sistema de justicia juvenil; y el papel de las fuerzas de seguridad, las comunidades locales y los estados de garantizar esta protección.

### Sesión 17<sup>a</sup>

- Un evento paralelo concentrado en la igualdad de oportunidades de educación, con énfasis en los derechos de educación de los niños

detenidos; la importancia de vigilar la calidad y cantidad de la educación en las cárceles (especialmente para las niñas, un grupo especialmente vulnerable); y la necesidad de que los padres proporcionen a sus hijos una educación tanto formal como informal para permitirles la igualdad de oportunidades al salir de prisión.

- Una declaración oral sobre la importancia de la ausencia de la violencia en las escuelas y el derecho a una educación libre de violencia.

#### Sesión 18<sup>a</sup>

- Declaraciones orales sobre la importancia de respetar los principios de la justicia favorable a los niños cuando se examina la responsabilidad de los niños involucrados en conflictos armados y sobre la necesidad de proteger los derechos humanos de los niños en contextos de migración y asilo, incluyendo el derecho a ser oído.
- A la fecha de junio de 2010, DNI-SI ha servido como co-coordinador (junto con “War Child Holland”), del Grupo de Trabajo sobre los Niños y la Violencia (WG-CAV, por sus siglas en inglés), que forma una parte esencial del Grupo de ONGs apoyando el trabajo del CDN para asegurar que el derecho del niño sea activamente tratado dentro del sistema de la ONU y otros foros internacionales. A continuación se presentan algunas de las actividades clave del WG-CAV en 2011:
  - Apoyo continuo a la SRSGVAC, Sra. Marta Santos Pais, incluyendo reuniones periódicas en Ginebra.
  - Un documento con ideas sobre los criterios para las visitas de campo y asistencia a la SRSGVAC en la selección de países en donde implementar misiones.
  - Un documento de mapeo de las contribuciones de los titulares de mandatos de Procedimientos Especiales identificando las referencias a la violencia contra los niños con la esperanza de promover una mayor colaboración entre la SRSGVAC y varios Procedimientos Especiales.
  - Contribuciones al Cuestionario de Progreso Global sobre la Violencia contra los Niños 2011 del SRSGVAC, diseñado para evaluar el progreso en la aplicación de las recomendaciones del Estudio de la ONU.
  - Una declaración sobre la violencia contra los niños en la educación como parte de la presentación de la RE durante la 17<sup>a</sup> reunión del CDH (descrito anteriormente).
  - Participación en los preparativos de la reunión de día completo anual del CDH sobre los derechos del niño (16<sup>a</sup> sesión) sobre los niños que trabajan y/o viven en las calles y las contribuciones a la resolución posterior; varias declaraciones presentadas y co-firmadas; una declaración oral en conjunto con la presentación del informe del RE sobre la violencia contra los niños; varios eventos paralelos organizados y copatrocinados.
  - Los miembros de los Grupos de Trabajo cabildaron en algunas misiones permanentes de Ginebra (por ejemplo, las de Ghana y Níger) y exploraron formas de llevar otros Estados a firmar y ratificar los dos Protocolos Facultativos de la CDN.

- En octubre, la DNI participó en una mesa redonda sobre la cuestión de los niños soldados, organizada por el Programa de Formación en el Mantenimiento de la Paz del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación, el cual enfatiza la importancia de que este tema se incluya en las agendas de seguridad nacionales e internacionales.
- DNI-SI asistió a una consulta de expertos en octubre sobre la promoción de los derechos de los niños que trabajan y/o viven en la calle; el evento fue organizado por la Oficina de las Naciones Unidas de Derechos Humanos del Alto Comisionado con el apoyo de AVIVA, Consorcio para Niños de la Calle, y el UNICEF.
- DNI-SI co-patrocina una campaña nacional dirigida por SPARC (el miembro asociado de DNI en Pakistán) contra la sentencia inhumana de los niños. SPARC, junto con DNI-SI, la Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN, por sus siglas en inglés), y la Red Nacional de Justicia Juvenil (NJJJN, por sus siglas en inglés), lanzó una campaña de tarjetas postales sobre este asunto; cada postal incluye una carta conjunta dirigida al Primer Ministro de Pakistán de parte de los co-patrocinadores y estas han sido ampliamente distribuidas a las ONGs, las fuentes de medios de comunicación, y los comités de los derechos del niño en todo Pakistán.

## 2. Publicaciones

- Varios documentos claves generados a partir de la conferencia internacional "La privación de la libertad de los niños como último recurso", co-organizado por DNI y el Foro de la Política de los Niños Africanos en Kampala, Uganda, en noviembre de 2011: la página de internet de la conferencia es, [www.kampalaconference.info](http://www.kampalaconference.info); la Declaración Munyonyo, sobre los derechos de los niños en el contexto de la justicia juvenil; dos textos, "Hacia una justicia favorable a los niños en África" y "Directivas relativas a la acción para los niños en el sistema judicial de África"; y un documental, *10*, sobre los niños privados de su libertad a través de África. Todos estos materiales se pueden acceder en la página web de la conferencia. [Para obtener más información sobre la conferencia y los recursos que esta facilitó, vea la sección VII.1.b, *DNI a nivel regional: África*, más adelante.]
- Dos boletines de noticias fueron escritos, publicados y difundidos por DNI-SI a lo largo del 2010: en primer lugar, el *Boletín de DNI* que compila información actualizada sobre las actividades de las secciones y secretaría de DNI, así como publicaciones de artículos e información producida por las mismas secciones; segundo, el *Boletín de Justicia Juvenil*, el cual se ocupa específicamente de los acontecimientos y los debates en el campo de la justicia juvenil internacional, sobre todo aquellos en los que participa DNI. En septiembre, DNI-SI también produjo un boletín especial sobre los niños de padres encarcelados. Todas estas publicaciones se pueden descargar en la página web DNI, [www.defenceforchildren.org](http://www.defenceforchildren.org).
- De los comunicados de prensa de DNI-SI en 2011, uno fue publicado (julio) sobre la urgente situación de los niños afectados por la grave sequía en el Cuerno de

África. La declaración discutía varios conflictos políticos e injusticias financieras que contribuyeron a la crisis y exhortaba a los gobiernos y las organizaciones internacionales de ayuda para proporcionar y aumentar los suministros y el apoyo -- no sólo en el pico de la crisis, sino también de manera sostenible y en el futuro.

## **VIII. DNI a Nivel Regional**

### *1. Programas y proyectos regionales*

#### a. América

El Programa Regional de DNI de Justicia Penal Juvenil para América Latina, creada en el 2004, promueve los sistemas especializados de justicia juvenil de acuerdo a la CDN y otras normas internacionales de derechos humanos. Sus tres áreas temáticas prioritarias son:

- 1) La defensa de los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley en América Latina, con un fuerte énfasis en la prevención y la reducción de la violencia institucional en los sistemas penales de América Latina;
- 2) Las sanciones no privativas de la libertad, las medidas socio-educativas y las soluciones alternativas al proceso legal, con el objetivo de promover una aplicación más amplia;
- 3) La edad de responsabilidad penal, con el objetivo de promover una reducción en el rango de edad de responsabilidad penal para elevar la edad mínima y el mantenimiento de la edad máxima en 18 años de edad, de acuerdo con las recomendaciones de la CDN.

Siendo una combinación de proyectos nacionales y actividades regionales e internacionales, las actividades del Programa Regional se complementan entre ellas en un proceso coordinado incluyendo la movilización, el cabildeo, la denuncia y la presentación de propuestas. Con sede en DNI-Bolivia, el programa está activo en las secciones de DNI en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay, y cuenta con la participación adicional de secciones de DNI en Brasil, Chile, y su miembro asociado en México.

Entre los principales logros del Programa Regional de DNI de Justicia Penal Juvenil para América Latina en el año 2011 están los siguientes:

- El lanzamiento de la nueva página web del Programa Regional: [www.dnijusticiapenaljuvenil.org](http://www.dnijusticiapenaljuvenil.org).
- Durante el 27-29 de junio, el Programa Regional celebró su reunión anual regional en Asunción, Paraguay. Este encuentro permitió a sus representantes en la toma de varias decisiones administrativas y programáticas con respecto a la próxima página web del programa, boletines electrónicos, los informes regionales, el análisis del contexto de América Latina, los esfuerzos de promoción, las oportunidades de recaudación de fondos, y el plan de establecer

un observatorio regional de justicia juvenil (con sede física en DNI-Uruguay). DNI-SI participo en este evento regional como parte del Comité de Supervisión.

- En anticipación de la 17ª sesión del CDH en junio, el Programa Regional trabajó para promover una resolución sobre la administración de justicia juvenil.
- En septiembre, el Programa Regional produjo un informe, "Violaciones de los Derechos Humanos en los Sistemas de Justicia Juvenil", recopilando investigación de los países representados por secciones de DNI en toda la región. El informe se puede acceder aquí: [http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/LTD/G11/162/69/PDF/G11\\_16269.pdf](http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/LTD/G11/162/69/PDF/G11_16269.pdf). El estudio, presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a principios de noviembre, también promueve medidas socio-educativas que no impliquen el emprisionamiento, promueve los recursos de restauración, y aboga por la edad mínima de responsabilidad penal. Este último punto ha sido incluido en el texto de la resolución de DRH (véase el enlace de arriba).

## b. África

Los secciones de DNI en África se han reunido desde 2009 para crear un programa regional de justicia juvenil con el fin de promover un ambiente pacífico y cohesivo en el que se fomente la defensoría en el ámbito nacional, regional e internacional para lograr la supervivencia, la protección, la participación y el desarrollo de la infancia, siempre con el bienestar infantil en mente para enfatizar la no discriminación, mejorar el acceso a la justicia y la rehabilitación de los niños en conflicto con la ley. El objetivo específico del programa comprende el fortalecimiento de la red DNI con el fin de influenciar los cambios positivos en las esferas de la ley y la práctica en toda África en donde todavía se presentan numerosos y alarmantes vacíos en la legislación, las políticas, las estructuras y los recursos locales que afectan la administración de la justicia infantil.

En 2011, DNI y el African Child Policy Forum (ACPF - Foro Africano de Política infantil) llevaron a cabo un evento que busca alcanzar las metas: una conferencia internacional sobre "Privación de la libertad de los niños como último Recurso en Kampala, Uganda, en noviembre de 2011. A continuación, se presenta la lista de los resultados de la conferencia:

- La Declaración de Munyonyo (disponible en [www.kampalaconference.info](http://www.kampalaconference.info), en la que se urge a todos los actores relevantes a "asegurarse que los niños disfruten de sus derechos en la justicia infantil y que la privación de la libertad se utilice como el último recurso"; estos resultados se enviaron al Foro de Organizaciones de Sociedad Civil (CSO) que se celebró en Addis Ababa en noviembre de 2011.
- Dos textos, "Hacia una justicia favorable a los niños en África" y "Directivas relativas a la acción para los niños en el sistema judicial de África", que se enviarán a la Unión Africana para su adopción formal en 2012.
- Un documental *10* acerca de los niños privados de la libertad en África.

Tanto DNI como ACPF abogan por la adopción y cumplimiento de las directivas por parte de los estados africanos a través del Comité Africano de Expertos en Derechos y Bienestar del Niño (ACERWC-sigla en inglés) y de la Unión Africana.

Más de 300 personas asistieron a la conferencia de Kampala. Entre los panelistas se encontraban el vicepresidente de Uganda, la representante especial del Secretario General sobre violencia en contra de los niños, dos miembros de CDN de la ONU, el presidente y dos miembros del Comité Africano de expertos, así como muchos otros expertos activos en el campo de la justicia juvenil. Además de la SI, 16 secciones nacionales de DNI asistieron, principalmente de África, con al menos un representante de cada región.

Esta conferencia y la totalidad del proceso de desarrollo de las directivas para una justicia adecuada a los niños han representado una oportunidad importante para las secciones de DNI en África de intercambiar experiencias y conocimientos entre ellos y con otros actores de la justicia juvenil internacional, así como de trabajar en cooperación mutua hacia el establecimiento de un programa regional de justicia juvenil en África.

DNI a través de su vicepresidente en Sierra Leona forma parte del Foro de la Sociedad Civil por la Carta Africana sobre Derechos y Bienestar del Niño y se encuentra trabajando para colaborar más de cerca con el Comité Africano de expertos.

### c. Medio Oriente

El trabajo regional de DNI se ha incrementado en el Medio Oriente. El fortalecimiento de la red de DNI en esta región se encuentra en un estado de desarrollo; se han plantado las semillas en 2011 y confiamos en que el año entrante las veremos germinar.

Una importante iniciativa se centró en las secciones de DNI que ya existen: en enero, DNI-Bélgica en colaboración con DNI-SI y la vicepresidencia de DNI-Europa llevaron a cabo un seminario en Bruselas acerca de la justicia juvenil en Europa y Medio Oriente. La conferencia, dirigida a las secciones europeas y de Oriente Medio de DNI, fomentó el intercambio de información, un inventario de las tendencias actuales y la creación de un plan de acción para asegurar que se cumpla con CDN en la implementación de la justicia juvenil dentro de estas dos regiones. El seminario pretendía alentar el desarrollo regional de DNI entre las diferentes secciones en el área de la justicia juvenil.

En este momento, el Medio Oriente es una región pequeña dentro de la red de DNI que comprende solo tres secciones: Líbano, Israel y Palestina. El seminario de Bruselas les concedió una oportunidad de fortalecer la comunicación y la planeación colectiva.

Una iniciativa importante en el Medio Oriente, se centra en la creación de *nuevas* secciones de DNI, en la expansión y el enriquecimiento de la red de DNI en esta región al fomentar la formación de nuevos miembros. En diciembre de 2011, DNI-Palestina encabezó un taller que se llevó a cabo en Amán, Jordania al que asistió el IS y el tesorero (también presidente de DNI Bélgica) en representación del Consejo Ejecutivo Internacional. Con el título de "Justicia Juvenil en el Mundo Árabe", el evento también incluyó la participación de organizaciones de Jordania, Egipto, Yemen, Bahrein y Libia; la policía juvenil palestina y un representante del Ministerio Palestino de Asuntos Sociales. El taller cumplió dos propósitos importantes: primero, como sesión de capacitación para las organizaciones asistentes y segundo como medio para utilizar los recursos con los



que ya cuenta DNI con el fin de mantener la cooperación, fortalecer la coordinación e incrementar el impacto dentro de la familia DNI. Se mantendrá una actualización constante a medida que el trabajo regional continúe y se desarrolle en la región del Medio Oriente.

## VIII. DNI EN EL ÁMBITO NACIONAL

### Logros y actividades claves de las secciones nacionales

*Por región*

#### 1. África

**DNI-Angola** organizó eventos con más de 500 niños de escuela primaria acerca de temas como el crimen, el trabajo de menores, la explotación sexual y el tráfico de niños; también ha realizado seminarios en iglesias, colegios y estaciones de policía a lo largo de tres municipalidades acerca de estos problemas, así como sobre el tema de los niños en conflicto con la ley. DNI-Angola está planeando la realización de proyectos educativos adicionales dentro de las escuelas.

**DNI-Benin** organizó días temáticos basados en documentos claves relacionados con el tráfico de niños y los derechos del niño, llevó a cabo programas de radio acerca de los derechos del niño y organizó una clínica legal y educativa para mujeres y niñas con discapacidades; este evento se llevó a cabo como parte de las celebraciones del Día de la Mujer Africana 2011. DNI-Benin también participó en varias actividades de colaboración en el ámbito nacional e internacional: sesiones del Consejo Nacional Asesor para los Derechos Humanos; sesiones del Comité Nacional contra el Trabajo Infantil; actividades de la Oficina para Niños y Adolescentes (DEA); el proyecto WIND (Mejora del Trabajo en el Desarrollo Vecinal); la ceremonia de clausura de un proyecto contra el tráfico de niños en Benin, así como varias actividades nacionales en apoyo de los niños que viven en la calle y contra el trabajo infantil, para nombrar solo algunos pocos.

**DNI-Camerún** a través de sus tres áreas de actividad en el país, organiza sesiones de capacitación sobre derechos de los niños, encuestas sociales en colaboración con el organismo internacional de Servicio Social, así como actividades educativas, de monitoreo y documentación en coordinación con COCADE (la Coalición de la ONG de Camerún por los Derechos del Niño).

**DNI-Ghana** forma parte del proyecto regional "Girl Power" que se ocupa de la igualdad de derechos y oportunidades para niñas y mujeres jóvenes a través de los 3 secciones de DNI en África y de los 3 secciones de ECPAT con el apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores holandés. (El capítulo de Holanda de la Coalición nacional de Derechos del Niño, de la cual DNI es miembro, presentó este proyecto). DNI-Ghana también realizó investigaciones y estudios acerca de las violaciones de los derechos del niño en Ghana, brindó capacitación a grupos de actores influyentes en el campo de los derechos del niño y realizó actividades de concientización a través de simposios, seminarios, comunicados de prensa, afiches y demás elementos relevantes.

**DNI-Liberia** continua con su extenso trabajo de monitoreo, documentación y reporte sobre las violaciones de los derechos del niño en el sistema de justicia. También ha realizado 150 ejercicios de seguimiento de la reunificación de niños mediante medidas de reorientación; además, llevó a cabo un taller de capacitación acerca de la protección infantil en comunidades seleccionadas con los actores relevantes, así como una campaña de afiches con temas como el papel de la policía en el sistema de justicia juvenil y la función del Comité de Bienestar Infantil de Liberia, entre otras actividades. DNI-Liberia

continuó en sus esfuerzos de apoyo para la aprobación de la Ley de la Infancia en el Parlamento de Liberia, con reuniones con la Red de Protección Infantil del país y presentaciones en varios programas de Emisión Radio de las Naciones Unidas. Además, la sección de Liberia ha ayudado en conjunto con el Fondo de la Infancia de Liberia, en intervenciones psicosociales con niños referidos de las estaciones de policía, una situación de particular urgencia en casos en que los padres se rehúsan a aceptar a los niños cuando estos salen de centros de rehabilitación.

**En DNI-Mauricio el Movimiento Halley** continúa con su Programa BETA (Educación Básica para Adolescentes) que brinda cursos elementales de alfabetización y matemáticas anuales a 50 estudiantes de áreas rurales que se han retirado del sistema educativo formal, como una ayuda para que puedan acceder al mercado laboral. DNI-Mauricio también cuenta con un programa para emprendedores jóvenes (DNI-Mauricio capacita a los mentores del programa) y lidera una campaña de cobertura nacional de concientización en temas de seguridad infantil en línea. Esta campaña comprende 25 talleres para padres, profesores, estudiantes y actores relevantes en el campo de la tecnología de Internet y las comunicaciones.

**DNI-Níger** ha realizado varios programas de radio y televisión sobre temas de mendicidad infantil, niños en conflicto con la ley, trabajo infantil y tráfico y educación infantiles, entre otros. DNI-Nigeria también ha realizado sesiones de capacitación para 20 profesores acerca de los aspectos principales de los derechos del niño.

**DNI-Nigeria** ha fortalecido su relación con el gobierno del estado de Lagos tendiente a incrementar el desarrollo de las bases educativas. Estos esfuerzos se han centrado en dos áreas geográficas específicas a través de sesiones de capacitación de desarrollo de habilidades, actividades con mentores y programas de monitoreo. Además, esta sección inauguró el Día Mundial por la Prevención del Abuso Infantil, con énfasis en el abuso sexual. El plan continuado de DNI-Nigeria incluye reuniones de sensibilización de la comunidad acerca de la inclusión de los jóvenes en los programas del gobierno local, así como la realización de foros en escuelas públicas para promover el interés de la juventud en los aspectos de la protección infantil, por ejemplo, el acceso a la educación, los derechos reproductivos y la justicia juvenil. DNI-Nigeria también fortaleció la colaboración con la Junta de Educación Universal del Estado, la Autoridad de Educación del gobierno local, la administración de diferentes escuelas y otras organizaciones relevantes de la sociedad civil con el objetivo de fortalecer dos juntas rectoras importantes dentro del sistema público escolar: los Comités de Gestión Escolar (SBMC) y el Foro de Padres (PF).

**Miembros de DNI- Senegal** visitaron los centros de recepción para menores que dirige la ONG española "Proyecto Solidaridad por los Niños", ambas organizaciones llevaron a cabo una sesión conjunta y se encuentran en la exploración de posibilidades de futura colaboración.

**DNI-Sierra Leona**, sede de la vicepresidencia de DNI de la región africana, trabaja en colaboración con otras organizaciones (además del aporte de grupos que trabajan por la infancia y la juventud) en el desarrollo de verificación de edad y guías de reorientación aprobadas posteriormente por el Ministerio de Bienestar Social, Género y Asuntos Infantiles. Otros medios de abogar por las políticas nacionales referentes a los derechos del niño comprenden programas de radio, boletines, afiches, asambleas escolares e investigación formal. DNI-Sierra Leona también se esmera por desarrollar la capacidad e estructuras semi-judiciales en comunidades de Freetown mediante la capacitación de capacitadores en abuso infantil a través de Comités de Bienestar Infantil (CWC) y brindando apoyo a los CWC en el manejo de casos que involucren niños. Con el fin de

prevenir la delincuencia y el abuso infantil, DNI-Sierra Leona proyectó películas a este respecto en varias comunidades y realizó evaluaciones de los programas existentes antes de crear unos nuevos acerca de los derechos del niño para niños y niñas. Esta sección monitorea continuamente los casos de los niños en conflicto con la ley, a la vez que proporciona servicios gratuitos legales y de mediación, además de promover la reorientación; DNI-Sierra Leona también ha organizado programas sicosociales y educativos exitosos en casas correccionales y escuelas aprobadas (centros de detención). Además esta sección es miembro del proyecto regional "Girl Power" que se mencionó anteriormente.

**DNI-Uganda** junto con DNI-SI y el Foro Africano de Política Infantil (ACPF) patrocinaron en conjunto la conferencia internacional sobre derechos del niño llamada "La Privación de Libertad de los Niños como Último Recurso: La Experiencia Africana" en noviembre de 2011. Este año, DNI- Uganda entró en el último año del proyecto de tres años llamado "Empoderamiento de los Niños en Conflicto con la Ley"; este proyecto brinda capacitación vocacional a más de 200 delincuentes adolescentes con edades entre 12 y 19 años. También incrementó la participación de los niños en los eventos de defensoría tales como una campaña contra el sacrificio de niños y ha fortalecido su colaboración con los ministros del gobierno, puesto que la mayoría de los beneficiarios de estos programas provienen de centros de rehabilitación manejados por el estado.

**DNI-Zimbawe**, una nueva adición a la familia DNI, llevó a cabo varios programas de reintegración y rehabilitación dirigidos a los adolescentes en conflicto con la ley. Entre estos programas se encuentran aquellos educativos de enseñanza personalizada y remedial, asesoramiento vocacional y competencias de empleabilidad, servicios de salud física y mental, prevención del abuso de alcohol y drogas, desarrollo de liderazgo y servicios recreacionales. Como parte de los esfuerzos de prevención de la violencia y la afiliación a pandillas, DNI-Zimbawe se enfoca en las competencias interpersonales, estrategias cognitivas y de comportamiento, manejo de la ira y ética laboral pro-social para los adolescentes participantes en sus programas. Adicionalmente, lidera actividades de agricultura sostenible como enfoque de prevención del crimen que sirven para promover la sostenibilidad tanto económica como social. En 2011, DNI-Zimbawe también creó un Programa de Prevención de la Delincuencia con el fin de promover el énfasis prioritario de DNI en la justicia juvenil.

## 2. Las Américas

**DNI-Argentina** como parte de las actividades centrales del Programa Regional de Justicia Juvenil de DNI en América Latina ha desarrollado métodos de recolección de datos como resultado de los parámetros de investigación del programa y ha diseñado y realizado encuestas acerca de la justicia y los derechos juveniles. DNI-Argentina también ha establecido varias medidas sociales y educativas para los niños en conflicto con la ley como por ejemplo la mediación para los niños en los tribunales, un proyecto de periodismo para adolescentes, apoyo a iniciativas laborales constructivas, etc., en varias partes del país, así como campañas y talleres de concientización para padres y comunidades locales acerca de temas concernientes a los adolescentes y la violencia.

**DNI-Bolivia** continua siendo la sede principal del Programa Regional de Justicia Juvenil de DNI para América Latina, todavía con el enfoque en las cuatro áreas temáticas claves: el abuso doméstico, el abuso sexual, los adolescentes en conflicto con la ley y el trabajo infantil. Los programas y las actividades de DNI- Bolivia que se concentran en cuatro ciudades del país y que se llevan a cabo en una amplia gama de grupos e iniciativas juveniles, incluyen programas de radio y televisión acerca de los derechos del niño;

actividades de defensoría local para jóvenes con discapacidades; encuentros para centros de estudiantes con temas tan diversos como el ambiente, la violencia de pandillas, las discapacidades, la prevención de la violencia sexual, etc.; también incluyen el activismo y la defensoría enfocados en el desarrollo sostenible, la igualdad de derechos y la educación lingüística de las comunidades indígenas; las sesiones de capacitación para jóvenes en competencias vocacionales y pequeña empresa, y seminarios y desarrollo de capacidades para profesionales del gobierno y la justicia para la creación de un sistema de justicia juvenil más fuerte. En abril DNI-Bolivia organizó un encuentro nacional para las comunidades de jóvenes en todo el país con el fin de compartir los proyectos y las experiencias; también fue uno de los organizadores del encuentro para municipalidades locales sobre el tema de la defensa de los derechos del niño, el papel de la sociedad civil y la prevención de la violencia; a lo largo del año, publicó numerosos boletines, hojas informativas, revistas y otros materiales acerca de diversos aspectos de los derechos del niño en Bolivia.

Sitio de Internet: [www.dni-bolivia.org](http://www.dni-bolivia.org)

**DNI-Brasil (ANCED)** ha estado trabajando en un proyecto enfocado en el derecho a la vida que investiga los contextos institucional y social en los que los adolescentes privados de la libertad en instituciones socio-educativas administradas por el gobierno son víctimas de homicidio. Entre los objetivos de este proyecto que se llevó a cabo en 11 estados en todo el país se encuentran el diagnóstico de este fenómeno, la planificación de acciones dirigidas al estado y la sociedad civil, la evaluación del impacto de esos asesinatos en las familias y las comunidades de origen de los adolescentes, lograr el diagnóstico de otras violaciones del derecho a la vida en estas instituciones y encabezar un proceso de movilización política y defensa entre las redes relevantes.

Sitio de Internet: [www.anced.org.br](http://www.anced.org.br)

**DNI-Canadá** continúa abogando en contra de una enmienda propuesta a la Ley de la Justicia Criminal Juvenil de Canadá; el nuevo proyecto de ley "Bill C-4" contiene un enfoque de "duro con el crimen" con respecto a la justicia juvenil en el ámbito nacional; DNI-Canadá está trabajando para enfatizar las maneras en que este cambio lesionará la esencia de rehabilitación que se contiene en los derechos del niño en Canadá. La sección de Canadá envió un documento al respecto al Comité Permanente en Justicia y Derechos Humanos de la Casa de los Comunes de Canadá. Otros esfuerzos de esta sección incluyen hacer evidentes y trabajar en contra de las desigualdades del sistema que sufren los niños de las Primeras Naciones (First Nations), término que se usa para denominar a los indígenas de Norteamérica; abogar en nombre de Omar Khadr, un adolescente ciudadano canadiense que se encuentra detenido en Guantánamo Bay y al que se le niega la protección legal que le garantiza su ciudadanía; también se trabaja para realizar un proyecto en Uganda, y continuar como miembro en la Coalición Canadiense de los Derechos del Niño. Sitio de Internet: [www.dci-canada.org](http://www.dci-canada.org)

**DNI-Colombia** continua con proyectos acerca de sus tres temas principales; defensoría política, niños y adolescentes en conflicto con la ley, violencia contra los niños (en especial, violencia sexual), niños/jóvenes en el conflicto armado y niñez y juventud indígena. Entre sus logros recientes se encuentra la capacitación y desarrollo de capacidad de más de 100 mediadores en contextos de la justicia juvenil; concientización de 50 adolescentes en aspectos como abuso de alcohol y drogas, robo y asalto, diálogos con los profesores de las escuelas públicas acerca del riesgo del "doble discurso" (inclusión y tolerancia por un lado, y represión y castigo por el otro); defensoría política e intervenciones para enfatizar la protección de los derechos del niño y específicamente, para evitar un descenso en la edad legal de responsabilidad criminal para adolescentes;

gestión del proyecto "Mecanismos de Protección para Mujeres, Niños y Familias en el Municipio de Mitú-Vaupés" que se enfoca en el conflicto armado en las áreas rurales; el mantenimiento de un papel activo en COALICO, la coalición colombiana contra la participación de niños y jóvenes en el conflicto armado.

**DNI-Costa Rica** cuenta con múltiples proyectos que incluyen el Proyecto entre Compas que apoya el proceso de reintegración social de 130 menores que han sido excluidos del sistema educativo o que se encuentran en riesgo de serlo; el Proyecto sobre Naturaleza Artística que fortalece la participación de los adolescentes con el fin de promover y defender sus derechos humanos en la vida de la comunidad; el Proyecto Mano Amiga que previene el tráfico de niños y la explotación sexual y ayuda en la recuperación de las víctimas de estos crímenes; el Proyecto Vías Alternas que se ha implementado en toda Centroamérica como promoción de sistemas de justicia juvenil especializados; participación en conjunto con otras coaliciones nacionales en el Programa Regional de Justicia Juvenil de DNI; participación en el Fortalecimiento del Proyecto de la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil en Centroamérica, México y el Caribe; Proyecto Interactuando que alienta a que exista una mayor protección contra el abuso y la explotación de los adolescentes involucrados en trabajos domésticos; un proyecto sobre Adolescentes, Violencia y los Medios que desarrolla herramientas para confrontar la relación entre adolescentes y violencia en los medios impresos nacionales; y participación en el Taller de la ANDI en el Proyecto Comunicarse con Respeto que pone de relieve los derechos del niño en la política pública y los medios.

Sitio de Internet: <http://www.dnicostarica.org/>

En 2011, **DNI-Ecuador** realizó un estudio cuantitativo del estado del trabajo infantil en situaciones de trabajo en la calle y la evaluación de diagnóstico del trabajo infantil en los campos de la construcción, la minería y la mampostería. DNI-Ecuador también contribuyó con varias iniciativas en prevención del VIH/SIDA para personas jóvenes; recolectó y analizó datos de ofensas sexuales cometidas contra niños y adolescentes en la industria del turismo y en la actualidad se encuentra a medio camino de la creación de un observatorio para evaluar la operación del sistema de justicia juvenil. Además, DNI-Ecuador trabaja en la actualidad en coordinación con el Ministerio Nacional de Justicia y UNICEF para llevar a cabo actividades de capacitación para personal involucrado en el sistema de justicia.

**DNI-Paraguay** en anticipación del Primer Examen Periódico Universal (EPU) de Paraguay (10ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU), contribuyó en la elaboración del informe nacional preparado por el gobierno y también presentó su propio informe con sus impresiones acerca de importantes aspectos de derechos humanos. Junto con el Instituto de Derechos Humanos de Paraguay elaboró un informe enfocado en los factores más urgentes que afectan el estado de los derechos del niño en Paraguay en el que presentó una serie de recomendaciones concretas al gobierno. El punto central del trabajo programático de DNI-Paraguay continúa centrado en los niños en conflicto con la ley y colabora con el Programa Regional de Justicia Juvenil de DNI que promueve la prevención de la violencia institucional en el sistema de justicia juvenil en Paraguay.

**DNI- Uruguay**, un miembro activo del Programa Regional de Justicia Juvenil de DNI, continúa con su plataforma en línea para enseñanza a distancia, un proyecto que ha capacitado a más de 750 actores que se encuentran muy envueltos en el sistema de justicia juvenil de Uruguay desde su creación en 2008. Los cursos del programa para 2010-2011 se enfocaron en medidas socio-educativas alternativas a la privación de la libertad; 230 actores participaron en estos cursos, incluidos varios provenientes del

sistema de educación formal, miembros de organizaciones sociales y varios profesionales de países de Suramérica. DNI-Uruguay es también la sede de coordinación del Comité de Derechos del Niño de Uruguay y colabora con otras instituciones centradas en la infancia con el fin de monitorear los centros juveniles de detención en el ámbito local y abogar en el plano nacional e internacional contra la violación de los derechos humanos que ocurre en el país. A través de su Proyecto Herramientas, DNI-Uruguay trabaja para fortalecer las medidas socio-educativas en el sistema de justicia juvenil; entre estas medidas se encuentra la elaboración de informes individualizados para los jueces de los casos de niños participantes en el programa con el fin de brindar estadísticas acerca del impacto positivo de dichas medidas.

Sitio de Internet: [www.dniu.org.uy](http://www.dniu.org.uy)

### 3. Asia y el Pacífico

**DNI-Australia** continúa su trabajo como miembro del Grupo de Trabajo de Derechos del Niño en Australia con su reciente participación en un Informe de ONG al Comité de la ONU de Derechos del Niño. En octubre, el director de DNI-Australia fue miembro líder de su delegación que viajó a Ginebra y financió el viaje de un joven a Ginebra para la presentación del informe. En este trabajo programático, DNI-Australia mantiene su enfoque de dar prioridad a la situación de los niños y jóvenes indígenas, la justicia juvenil y el tratamiento del estado a los niños refugiados e inmigrantes. En su asamblea general anual en diciembre, esta sección volvió a respaldar sus objetivos organizacionales y eligió por votación un nuevo comité.

Sitio de Internet: [www.dci-au.org](http://www.dci-au.org)

**SPARC, miembro asociado de DNI en Pakistán** cuenta ya con más de 50 Comités de Derechos del Niño que llevan a cabo diversas campañas de defensoría en las cinco provincias de Pakistán cuyo efecto se fortalece con la adopción de un mecanismo coordinado en todo el ámbito distrital. Estos Comités nacionales también brindan asistencia legal a los reclusos juveniles y monitorean y hacen seguimiento de los casos de violencia en contra de menores; SPARC ha llevado a cabo cursos de desarrollo de capacidades para los Comités acerca de protección del niño y casos de violencia y abuso sexual. En varias regiones de Pakistán SPARC ha capacitado a la policía, los oficiales de prisiones y jueces acerca de los derechos del niño y la justicia juvenil; también ha preparado materiales educativos para distribución acerca del trabajo infantil y el trabajo forzoso; ha publicado, comercializado y compartido (en inglés y en urdú) las *Observaciones Finales y Recomendaciones* del CDN de la ONU con los actores relevantes, además de distribuir una versión para niños en los clubes infantiles y en el Parlamento Infantil de Pakistán; también consolidó y sintetizó los datos existentes acerca de la prácticas tradicionales nocivas a este respecto, y llevó a cabo la defensoría en cooperación con la Comisión Nacional por el Bienestar y el Desarrollo Infantil y con múltiples ministerios y comisiones envueltos en la justicia y el bienestar social. En septiembre SPARC realizó una presentación durante la celebración del Día del Comité de Derechos del Niño llamada Discusión General acerca de los niños de padres encarcelados en Pakistán; en 2011 SPARC también llevó a cabo la conferencia Formas Contemporáneas de Esclavitud que busca eliminar la práctica del trabajo infantil.

Sitio de Internet: [www.sparcpk.org](http://www.sparcpk.org)

### 4. Europa

**DNI- Bélgica** en conjunto con otras organizaciones de la coalición nacional de ONG de derechos del niño de Bélgica aportó datos, inquietudes y recomendaciones acerca de los aspectos prioritarios referentes a los derechos del niño a los dos informes elaborados

para su presentación en la Revisión Periódica Universal de Bélgica ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En enero, DNI-Bélgica junto con IDAY-International organizaron un taller de dos días con el tema de la situación de los menores privados de la libertad en África, con especial énfasis en su derecho a la educación. En ese mismo mes, DNI-Bélgica y DNI-SI y la vicepresidencia de DNI-Europa, también llevaron a cabo un seminario de justicia juvenil en Europa y el Medio Oriente al que asistieron las secciones de DNI de ambas regiones. Adicionalmente, junto con DNI-Francia, DNI-Bélgica lideró una coalición de asociaciones nacionales e internacionales que organizó un tribunal de opinión enfocado en el caso de niños extranjeros detenidos en Francia y en espera a ser repatriados.

Sitio de Internet: [www.dei-belgique.be](http://www.dei-belgique.be)

**DNI-República Checa (DNI-Checa)** trabajó a través de varios canales para concientizar al público acerca de la CDN; uno de esos canales lo representa su asistencia a las asambleas anuales del Parlamento Nacional de Niños y Jóvenes y la divulgación de publicaciones importantes acerca de los derechos del niño en reuniones de jóvenes y encuentros de ONG. En conjunto con las ONG, DNI-Checa contribuyó en un informe alternativo acerca de la implementación del CDN en el país y organizó el 15<sup>avo</sup> seminario parlamentario sobre este tema. DNI-Checa administra ANO que es la coalición nacional por los derechos del niño a través de la cual la sección recibe contribuciones de otras ONG para adjuntar al informe mencionado. DNI-Checa también continua con su cooperación de largo plazo con la asociación infantil Duha (arco iris) que dirige un sistema de participación en el ámbito nacional de parlamentos infantiles/juveniles; también inició un proyecto de intercambio de voluntarios irlandeses y checos en cooperación con la ONG irlandesa Voluntary Service International .

Sitio de Internet: [www.dci.cz](http://www.dci.cz)

- **DNI-Francia** lideró junto con DNI-Bélgica una coalición de asociaciones nacionales e internacionales para organizar un tribunal de opinión compuesto por expertos internacionales para discutir el caso de los niños extranjeros detenidos en Francia en espera de ser repatriados.

Sitio de Internet: [www.dei-france.org](http://www.dei-france.org)

- **DNI- Italia** lanzó Manuale Dignitas, una herramienta que establece instrucciones y lineamientos con el fin de reducir la vulnerabilidad y promover recursos para personas que buscan protección en Italia. El manual que fue creado dentro del marco de las actividades del Fondo Europeo de Refugiados, resume un mapa de contenido dirigido a aquellos que trabajan directa o indirectamente en sistemas para la recepción de refugiados y personas en busca de protección internacional. DNI-Italia también participa en el proyecto regional Daphne III, específicamente a través de su contribución al programa Llenar el vacío en la protección de niños separados de sus padres en Europa que busca proteger a los menores no acompañados mediante varias instituciones de protección en ocho países de Europa. Además, DNI-Italia brinda información, análisis y capacitación a través de Centros para personas en busca de asilo y refugio (CARA) y apoya tanto a los operadores de los centros como a las personas que sirve, en especial a los menores. La sección participa activamente en iniciativas y propuestas nacionales que se presentan al gobierno y que cuentan con un énfasis en la ley de inmigración italiana.

Sitios de Internet: [www.defenceforchildren.it](http://www.defenceforchildren.it)

- **DNI-Holanda (EPCAT)** continuó sus múltiples iniciativas de justicia juvenil entre las que se cuenta un proyecto de investigación sobre la detención por parte de la policía en Holanda; también se encuentra un folleto sobre los niños que se encuentran detenidos por la policía, la capacitación en derechos del niño para oficiales de libertad condicional juvenil, un servicio de asistencia que brinda consejo sobre justicia juvenil, un manual acerca de la ley internacional juvenil, la producción de *House*, una revista para niños que no viven en su casa, y participación en un grupo de trabajo acerca del derecho a la privacidad frente al registro de menores en la base de datos nacional de ADN. A través de diversas colaboraciones con los organismos del gobierno y otras ONG, DNI-Holanda continuó su asistencia en casos individuales de niños en conflicto con la ley, cabildeó a favor del uso efectivo de alternativas a la detención y la reorientación, abogó por la inclusión de un párrafo especial en la legislación concerniente con el derecho a la privacidad y el registro de ADN, y brindó actividades de desarrollo de capacidades para menores en conflicto con la ley. DNI-Holanda también elaboró el artículo Mejor Interés del Niño en el que se establecen las condiciones ideales para el desarrollo y la protección del niño; también presentó un informe sobre la situación del menor en detención previa al juicio, y está por acometer su participación en el Proyecto Girl Power en el que participan tres secciones de África: Sierra Leona, Ghana y Liberia.  
Sitio de Internet: <http://www.defenceforchildren.nl>

## 5. Medio Oriente

- **DNI-Palestina** celebró su 20<sup>avo</sup> aniversario este año. Como parte de su esfuerzo por actuar de manera integral dentro del contexto palestino de cambio social, la sección visitó varias gobernaciones de Cisjordania y llevó a cabo talleres para evaluar las necesidades existentes y recopilar recursos. Además, realizó cabildeos y abogó ante las autoridades palestinas para intensificar el apoyo a estas comunidades de acuerdo con sus propias prioridades y aumentó las actividades de desarrollo de capacidades mediante sesiones de capacitación acerca de temas como el CDN, comprensión avanzada de los sistemas de justicia juvenil, etc. En el ámbito local, DNI-Palestina tomó parte en la Novena Conferencia Nacional de la Infancia en la Universidad An-Najah que reunió a académicos y profesionales prácticos en derechos del niño; DNI-Palestina se encuentra trabajando en una revista que servirá este mismo propósito; en el ámbito regional, DNI-Palestina llevó a cabo una reunión en Aman para las ONG de Yemen, Libia, Egipto, Jordania y Bahréin con el fin de alentar a los nuevos secciones de DNI y ampliar el trabajo regional en lo que respecta a la justicia juvenil. DNI-Palestina fortaleció su recientemente establecido Consejo Infantil, un grupo electo de niños que participarán en la planeación y programas de la sección. Envió un representante al Congreso sobre Detención y Tortura en contra de Menores que se llevó a cabo en Roma en mayo; el propósito del congreso fue discutir la situación del niño palestino detenido en las prisiones israelíes. También se lanzaron los informes siguientes denominados "Amarrado, vendado y condenado: Niños en Detención Militar", y "Voces de Jerusalén del Este: la situación que enfrentan los niños palestinos", con un enfoque en la violación de los derechos de los niños palestinos; además, esta sección continuó la representación legal de niños en los



tribunales militares israelíes.

Sitio de Internet: <http://www.dci-palestine.org/>

## **IX. Resumen de los Recursos de financiación de DNI-SI en 2011**

En el curso de 2011 las actividades de DNI continuaron siendo financiadas por las siguientes organizaciones:

ICCO/Kerkinactie, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, la Loterie Romande, la Solidarité Internationale (Cantón de Ginebra) para el Plan Estratégico de DNI sobre Justicia Juvenil y para la Conferencia de Kampala

UNODC, UNICEF, OHCHR, UNDP, Terre des Hommes, PRI, OMCT y OIJJ para el funcionamiento de un secretariado permanente para el Grupo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Justicia Juvenil.

Todos los secciones de DNI que cuentan con cuotas de membresía para financiar al Secretariado Internacional.